

actuación en el opositor don Higinio Linares Ciaverra. El primer ejercicio dará comienzo el decimoquinto día hábil, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, en el local de la biblioteca del Hospital del Rey.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 3 de junio de 1970.—El Presidente, Juan Torres Gast.

**CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se convoca concurso para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría.**

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1970, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 9494, columna segunda, base tercera, apartado b), donde dice: «Sesenta y cinco pesetas para todos los participantes en el concurso, de conformidad con la escala establecida en el Decreto 551/1960, de 24 de marzo», debe decir: «Setenta y cinco pesetas para todos los participantes en el concurso, de conformidad con la escala establecida en el Decreto 551/1960, de 24 de marzo».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz.**

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz.

Residencia: Badajoz.

Cuerpo a que corresponde: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Madrid, 23 de mayo de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Córdoba por la que se anuncia concurso-oposición libre para la provisión de nueve plazas vacantes de Camineros existentes en la plantilla de esta provincia y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.**

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de fecha 18 de mayo próximo pasado, se convoca concurso-oposición libre para la provisión de nueve plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta provincia y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—A la presente convocatoria, que es de carácter nacional, le será aplicable lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961; Ley de 17 de julio de 1947 sobre provisión de destinos públicos; Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto de 27 de junio de 1968, y restante normativa de pertinente aplicación.

Segunda.—Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

- Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine la Jefatura.
- Haber cumplido el Servicio Militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación y no rebasar los treinta y cinco años de edad. Se exceptúa de este límite de edad a los operarios que con un año de antigüedad a esta convocatoria presten sus trabajos en esta Jefatura en funciones similares o afines a las atribuidas a los Camineros y

que no hayan cumplido los sesenta años de edad en el momento de la convocatoria.

Tercera.—Los conocimientos que se han de exigir son: Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la Aritmética, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de toda clase de firmes y pavimentos, el perfilado de arceñes y cunetas, teniendo igualmente nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Cuarta.—Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que los aspirantes formulen la correspondiente solicitud, mediante instancia debidamente reintegrada, dirigida al Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras, de la provincia en que resida el interesado debiendo hacer constar en la misma el nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, número del documento nacional de identidad, profesión y oficio, si lo tuviere, y manifestar expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que pueda alegar. A la instancia acompañará el certificado de estudios primarios, salvo que justifique otro certificado o título de grado superior.

Quinta.—Los caballeros mutilados ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Sexta.—El concurso-oposición tendrá lugar en Córdoba el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos a examen.

Córdoba, 16 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe.—3.632-E.

**RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santander por la que se transcribe la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Ordenanza.**

Relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Ordenanza de la plantilla de esta Junta, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, del día 31 de marzo de 1970.

### Admitidos

D. Alberto García San Juan.  
D. Valentín Ochoa Pérez.  
D. Eugenio Herrería Bezanilla.  
D. Lisardo José Fernández Peña.

### Excluidos

Ninguno.

Contra esta Resolución que aprueba la lista definitiva podrán los interesados interponer recurso de reposición dentro del plazo de ocho (8) días.

Las pruebas se iniciarán el día 27 de los corrientes, a las doce de la mañana y en el salón de actos de esta Junta, paseo de Pereda, número 33.

Santander, 2 de julio de 1970.—El Presidente, Pedro Pérez del Molino y Pombo.—El Secretario, Javier Hergueta y de Garamendi.—4.019-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 29 de mayo de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una cátedra de «Grabado (calcográfico y en hueco)» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla.**

Ilmo. Sr. Convocado concurso-oposición para proveer una cátedra de «Grabado (calcográfico y en hueco)», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, por Orden ministerial de 17 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero del corriente año), y de acuerdo con lo preceptuado por el Decreto de 19 de octubre de 1951, modificado por el de 13 de febrero de 1969, sobre constitución de Tribunales,